

EL CORREO Y AGENCIAS BILBAO

La totalidad de los sindicatos del comercio, UGT, CC OO, FASGA, Feticio, USO y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA), han convocado una huelga general en el sector en toda España para el próximo 10 de octubre como protesta contra la desregulación de los horarios comerciales. Madrid y Castilla y León celebrarán por su parte movilizaciones los días 18 y 20 de julio respectivamente.

Los responsables sindicales, que han adquirido un compromiso verbal de no facilitar la implantación del decreto de liberalización, anunciaron ayer que van a pedir a las comunidades autónomas que, en el ejercicio de sus competencias, fijen como domingos laborables -es decir, de apertura- «fechas que comercialmente sean inviables».

Los representantes de los trabajadores afirman que la decisión del Ejecutivo podrían afectar, según un estudio de la Universidad Carlos III, a más de 65.000 trabajadores, permitiendo el trasvase de cerca de 300.000 millones del pequeño comercio a las grandes superficies.

La convocatoria de huelga fue respondida por el Gobierno. El secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa, señaló que las medidas liberalizadoras supondrán una «ventaja competitiva» para los pequeños comerciantes, ya que podrán autorregularse en función de sus oportunidades de negocio, y una importante medida para la creación de empleo. Costa aseguró que, «aunque el Gobierno respeta cualquier decisión de los sindicatos, no comparte sus razones para las movilizaciones». Por su parte, la patronal de grandes superficies respeta la convocatoria de huelga, pero insiste en su apoyo a la liberalización de horarios.

Mientras, la viceconsejera de Comercio y Consumo del Gobierno vasco, Belén Greaves, respondió ayer a la exigencia de ELA de participar en la revisión de la Ley

ELA acusa a la patronal del Metal de estar en contra de la negociación colectiva

EUROPA PRESS BILBAO

El responsable de Comunicación de ELA, Germán Kortabarría, calificó ayer de «escandaloso» que la Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM) esté distribuyendo entre sus empresas asociadas una circular de Confemetal en la que se aboga por la modificación del artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores, que posibilita que, salvo en determinadas materias, los convenios estatales no condicionen los que se puedan hacer en ámbitos inferiores, siempre que sean superiores al de empresa.

En esa circular, la patronal española del Metal señala que la actual redacción del citado artículo es «desvertebradora y confusa», ya que permite que «dos ámbitos de negociación colectiva inferiores al estatal, al autonómico e inclusive al provincial, a excepción de los de empresa, puedan separarse de cualquier directriz territorial y funcional que provenga de un ámbito superior, si los negociadores cuentan con la mayoría suficiente y deciden crear o mantener su propio ámbito negocial».

Los sindicatos convocan una huelga general en el comercio el 10 de octubre

El Gobierno asegura que la liberalización de horarios supondrá una «ventaja competitiva» para los pequeños comerciantes

vasca de comercio. Greaves reprochó a ese sindicato que «hasta el momento» su «despreocupación del sector comercial ha sido total». En este sentido, aseguró que, pese a las peticiones del Ejecutivo autónomo, ELA ha evitado participar hasta ahora en el plan para revisar la Ley de Comercio, planteado oficialmente meses atrás.

En Cataluña, el Consejo Ejecutivo de la Generalitat acordó ayer iniciar los trámites para la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra los decretos de liberalización de los horarios comerciales, el suelo y las ITV.



Juan Costa.



Este vuelo lo paga usted.



Este vuelo lo paga usted.



Este vuelo lo paga usted.



Este vuelo lo paga usted.



Este vuelo lo paga usted.



Este vuelo lo paga usted.



Este vuelo no.



Este vuelo no.



Este vuelo no.



Este vuelo no.



Spanair Pass. Talonario con diez vuelos hasta por un 40% menos.
(o sea, que seis los paga usted y a cuatro invita la casa)

En Spanair creemos que el servicio es lo primero. Por eso ponemos a su disposición Spanair Pass. Un talonario de diez vuelos con un ahorro de hasta un 40% en vuelos nacionales y hasta un 65% en vuelos a Lisboa. Volar diez veces en turista le costará 120.000 pesetas. Y diez veces en Avant Class, sólo 140.000 pesetas.

Spanair
Pague menos y viaje mejor

Para viajes a las Islas Canarias el número de talones requeridos serán dos. Si desea más información pregunte en su agencia de viajes, llame al 902 13 14 15 o consulte nuestra web: www.spanair.com